



PUCP

*Programa de Segunda Especialidad en*

# Derecho Público y Buen Gobierno

Modalidad **a distancia** · Inicio de clases: **23 de marzo** de 2026



ESCUELA DE  
**DERECHO**  
PUCP



Facultad de  
Derecho



# Presentación

Programa ofrecido por la PUCP con el apoyo académico de la Universidad de Utrecht (Reino de los Países Bajos), la Universidad de Barcelona (España) y la colaboración del Instituto de Asuntos Públicos y Buen Gobierno. Está orientado a brindar las herramientas para una adecuada gestión jurídico-administrativa del Estado.

El buen gobierno presenta una dimensión jurídica vinculada al establecimiento de principios, reglas, procedimientos y buenas prácticas para garantizar el adecuado ejercicio del poder en el proceso de toma de decisiones administrativas y la gestión operativa de políticas públicas. De esta manera, contribuye a fortalecer el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos, a combatir la corrupción y aumentar la confianza en los gobiernos.

# Objetivos

El Programa busca fomentar el análisis y la solución creativa de asuntos sensibles de política y gestión jurídico-administrativa proporcionando una sólida formación en Derecho Público, en el marco de una administración moderna que garantice la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación como mecanismos legitimadores del Estado y del sistema democrático.

# Malla curricular

Este Programa de Segunda Especialidad tiene una duración de un año (40 créditos en dos semestres). Sus clases están a cargo de profesores nacionales y extranjeros, quienes además pueden ofrecer tutoría y asesoramiento.

## Cursos obligatorios

Curso	Créditos
Principios Jurídicos de Buen Gobierno	3
Fundamentos Constitucionales de la Administración Pública	3
Deber de Buena Administración y Procedimiento Administrativo Debido	3
Seminario de Trabajo Académico 1 (*)	8
Transparencia, Ética Pública y Lucha contra la Corrupción	3
Seminario de Trabajo Académico 2 (**)	8

## Cursos electivos (\*\*\*)

Curso	Créditos
Estado de Derecho, Buen Gobierno y Desarrollo	3
Gobernanza Global: La Internacionalización de las Relaciones Administrativas	3
Participación Ciudadana: Legitimación Democrática y Actividad Administrativa	3
Derechos Humanos y Buen Gobierno	3
Descentralización y Buen Gobierno	3
Diseño de Políticas para el Buen Gobierno desde una Perspectiva Jurídica	3

(\*) Curso por asesorías que, además de otras actividades (llenado de encuesta inicial, elaboración y presentación de un plan de investigación académica o un informe jurídico -según corresponda- y la participación obligatoria en una exposición plenaria) tiene 3 clases metodológicas y 3 asesorías.

(\*\*) El curso «Seminario de Trabajo Académico 2» tiene como requisito haber aprobado «Seminario de Trabajo Académico 1»

(\*\*\*) La lista de cursos electivos puede variar cada semestre y se ha elaborado de acuerdo a ediciones previas. El número de créditos electivos que se debe completar es 12. El detalle del segundo ciclo estará disponible durante el proceso de matrícula correspondiente al semestre académico 2026-2.



En la presente edición, este Programa de Segunda Especialidad se dictará en **modalidad a distancia**, a través de clases virtuales. Asimismo, contará con clases magistrales impartidas por docentes extranjeros, las cuales se dictarán de manera presencial.



# Plana docente



**Alberto Castro | Coordinador**

PhD en Comparative Public Law and Regulatory Governance por la Universidad de Utrecht, Reino de los Países Bajos. Magíster en Derecho Público Comparado y Buen Gobierno por la misma casa de estudios. Abogado por la PUCP.



Alberto Castro Barriga



Juli Ponce Solé



Verónica Rojas Montes



Agustí Cerrillo I Martínez



Hebert Tassano Velaochaga



Renato Constantino Caycho



Eleonora Ysabel Mellado Meléndez



Eduardo Luna Cervantes



Hugo León Manco



Rafael Chanjan Documet



César Higa Silva



Renata Bregaglio Lazarte



Luis Fernando Villavicencio Benites



Rosana Madrid Montoro



Christian Guzmán Napurí



Flor Blanco Hauchecorne

La lista de docentes es referencial y se basa en ediciones anteriores, por lo que está sujeta a confirmación.

# Certificación

Al finalizar exitosamente el programa, los participantes recibirán un Título de Segunda Especialidad a nombre de la Nación. Para ello, deberán contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del último semestre del año de estudios de la convocatoria en la que fueron admitidos. De no contar con el Título Profesional, recibirán un Diploma de Especialización.

El título debe haber sido aprobado por el Consejo Universitario para considerarse obtenido, en concordancia con lo indicado por el Artículo 59.9 de la Ley Universitaria (Ley 30220).

## Modalidad de titulación para Bachilleres PUCP

Cursar un PSE también es una modalidad de titulación para bachilleres egresados/as de la Facultad de Derecho de la PUCP, quienes podrán optar por el Título Profesional de Abogado/a al culminar exitosamente el primer semestre.

Para optar por el título profesional a través de este formato, es necesario completar y aprobar formas satisfactoria todo el primer ciclo de un Programa de Segunda Especialidad. Además, luego de cumplir los requisitos establecidos por la Facultad, se deberá sustentar públicamente y aprobar un informe sobre una resolución jurisdiccional, administrativa o arbitral de la materia del PSE estudiado.

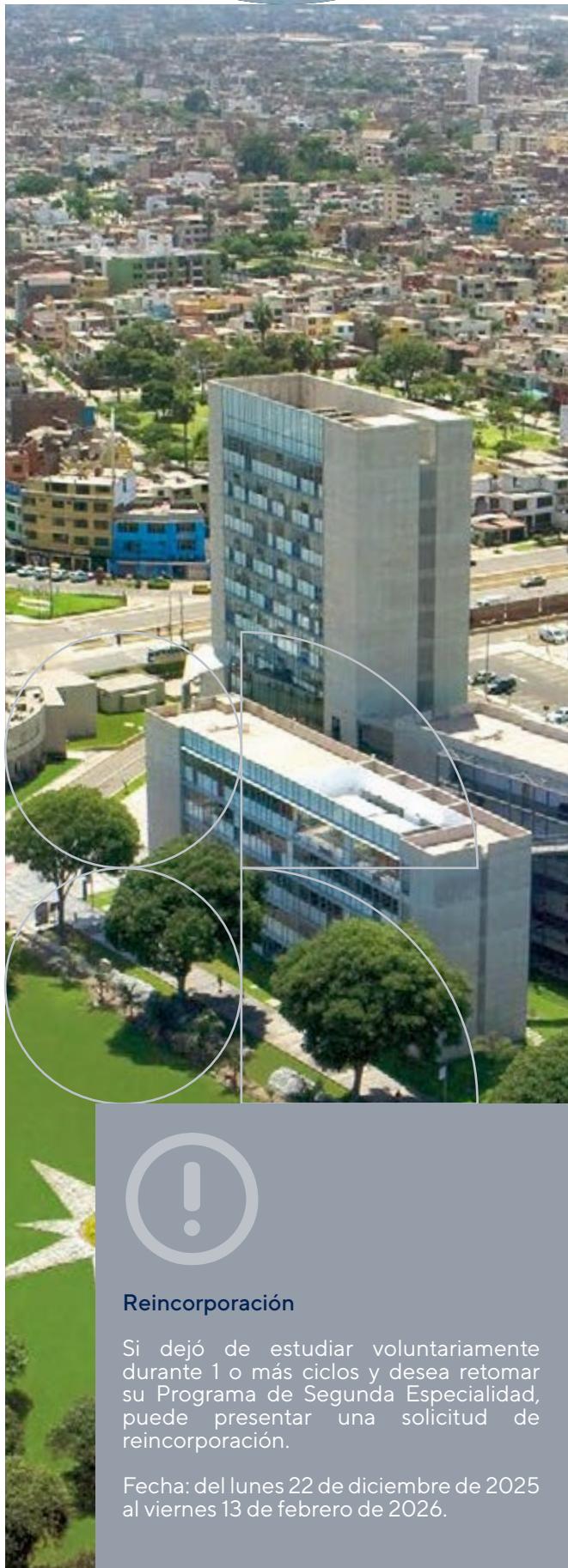
Importante: los requisitos de esta modalidad de titulación pueden encontrarse en el reglamento de la Facultad (artículos 95°, 96° y 97°).

### Requisitos para la titulación

Para recibir el Título de Segunda Especialidad expedido a nombre de la Nación en el área del Programa de Segunda Especialidad correspondiente, los participantes deben:

- Contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del Programa de Segunda Especialidad.\*
- Completar y aprobar los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos).
- Presentar y aprobar un Trabajo Académico de acuerdo con los requisitos establecidos por la Escuela de Derecho PUCP, vigentes al momento de la solicitud del Título.

\*Aquellos participantes que no cuenten con el Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del PSE, pero sí hayan completado y aprobado los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos), recibirán un Diploma de Especialización.



# Requisitos de admisión



Grado de Bachiller o Título de Abogado



Récord de notas



Copia del documento de identidad



Fotografía del postulante



CV sin documentar



Pago del proceso de admisión

## Inversión económica

El costo total del programa es de: S/ 23,990.80 (\*)



## Formas de pago

En cuotas académicas: El pago se podrá realizar a través de cuotas académicas. La Universidad emite 5 cuotas académicas de pago por cada ciclo.

## Descuentos aplicables

**Pago por adelantado de todo el programa:** Si se paga el costo total del programa en la primera boleta del primer semestre, se otorga un descuento del 5% de los derechos académicos totales.

**Para egresados PUCP:** La Universidad otorga un descuento del 10% de los derechos académicos totales a los egresados de la PUCP.

**Descuentos corporativos:** Para los grupos de 5 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 10% de los derechos académicos totales. Para los grupos de 10 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 15% de los derechos académicos totales.

(\*)Se muestran los montos del año 2025. Monto sujeto a variación anual. Consultar las condiciones de los descuentos aplicables en el siguiente enlace: <https://escueladerecho.pucp.edu.pe/informacion-pse/>

# Testimonios

En el marco de la galopante vida republicana de nuestro país, así como de los vaivenes de la institucionalidad y la democracia en el mismo; se hace en extremo necesario conocer, entender y aplicar conocimientos superlativos en los asuntos sensibles de la política y de la gestión pública, a través de una mirada rigurosa y ética, a fin de fortalecer la legitimidad del Estado, y orientar las decisiones hacia el bienestar colectivo, con integridad, transparencia y visión estratégica. En dicho cometido, el PSE en Derecho Público y Buen Gobierno se erigió como la herramienta académica perfecta para consolidar esa comprensión; dotándome de instrumentos conceptuales y prácticos para ejercer un liderazgo técnico responsable, reflexivo y comprometido con el interés general.



**Ana Paula Castro Iturregui**  
Promoción 2024

Cursar el Programa de Segunda Especialidad en Derecho Público y Buen Gobierno fue una experiencia transformadora en mi vida profesional. Me permitió comprender con mayor profundidad la relación entre el derecho, las políticas públicas y el buen gobierno, y adquirir herramientas para desempeñarme mejor como abogada en el sector público. Además, fortaleció mi capacidad de análisis y respuesta frente a los problemas sociales que se atienden desde el Estado, la sociedad civil y la empresa.

La malla actualizada, los cursos articulados, la calidad docente y el intercambio de experiencias con mis compañeros fueron determinantes. Considero que es una formación altamente pertinente para quienes queremos contribuir a los retos del país desde una mirada ética y técnica.

**Carolina del Rosario Ticona Centeno**  
Promoción 2023



Me matriculé en el PSE de Derecho Público y Buen Gobierno ya que al evaluar los distintos programas que ofrecía la PUCP, sentía que este PSE cumplía mis expectativas, tanto por la plana docente que tiene (profesores peruanos y extranjeros reconocidos), temario y metodología de trabajo; así como por los horarios flexibles que ofrece (cursos virtuales), ya que me encontraba trabajando en ese momento, y debo decir que no me equivoqué.

Este programa me ha dado la posibilidad de aprender y reforzar temas relevantes para mi quehacer profesional, sobre todo en lo relacionado al funcionamiento del aparato estatal y los derechos que ejercemos como administrados. Asimismo, el debate generado en clase con profesionales tanto del sector público como del sector privado me brindó una nueva perspectiva de lo que es “Buen Gobierno”, entendida como la adecuada gestión jurídico-administrativa del Estado. Por lo antes señalado, recomiendo el PSE de Derecho Público y Buen Gobierno y felicito la labor de la PUCP como institución educativa, ya que está a la vanguardia de programas y cursos útiles e interesantes para el abogado de hoy en día.



**Ana Paula Queirolo Romero**  
Promoción 2018

Estudié en el Programa de Segunda Especialidad de Derecho Público y Buen Gobierno en el año 2017; a la fecha, sin duda es una gran satisfacción saber que fue una de las más afortunadas decisiones que tomé en mi desarrollo profesional no sólo por la calidad de la enseñanza que uno puede encontrar en la Facultad de Derecho de la PUCP, que implica verdaderos maestros y el mejor respaldo institucional, sino porque el programa ofrece una visión de vanguardia y una propuesta innovadora en cuanto al deber ser de la acción estatal, lo que tiene líneas de acción práctica transversales a todas las áreas del derecho relacionadas al ejercicio del poder público con orientación hacia el respeto, garantía y materialización de los derechos del ciudadano.

Particularmente recuerdo haber aprendido de Calidad Regulatoria y las referencias de ésta como norte en el mundo, habiendo tenido poco tiempo después la oportunidad de ingresar a EsSalud y liderar al desarrollo de análisis de calidad regulatoria para la promulgación del Reglamento de Prestaciones Económicas y plasmar todo lo que aprendí; no habría podido lograrlo sin los conocimientos del Programa de la misma forma en que fue esto lo que me permitió ser considerado en la Maestría de Análisis Económico del Derecho y las Políticas Públicas en la Universidad de Salamanca, desde donde una vez más destaco que el contenido integral de los cursos y el diseño del Programa es de plena actualidad y de calidad internacional.



**Andrés Briceño Gamarra**  
Promoción 2017

Matricularme en el Programa de Segunda Especialidad de Derecho Público y Buen Gobierno ha sido una de las mejores decisiones que he tomado. No sólo habilitó un camino para titularme mientras estudiaba derecho público, administrativo y constitucional, sino que también me permitió comenzar a construir una visión moderna sobre el buen gobierno que me sirvió de base para el ejercicio de la profesión en la función pública. La calidad de los módulos, los docentes y los debates con mis compañeros contribuyeron a un aprendizaje activo, que propicia la producción académica de nuevo conocimiento. Al estudiar este programa, podrán aprender y reflexionar de forma crítica sobre la doctrina del derecho público y su rol en la indispensable modernización de la gestión pública. En nuestros tiempos, la función pública requiere profesionales que vayan más allá del clásico estudio de la doctrina; resulta indispensable pensar cada vez más como un gestor público que articule las herramientas de las que dispone para la concreción efectiva de objetivos públicos de interés general. Ello y más es lo que ofrece el programa, al que le agradezco no sólo el espacio de aprendizaje y reflexión sino también la oportunidad de aprender de grandes maestros y construir valiosos vínculos amicales y profesionales.

**Bruno Adriano Delgado Taboada**  
Promoción 2016



Inscribirme en el Programa de Segunda Especialidad en Derecho Público y Buen Gobierno fue una decisión muy acertada. El prestigio y la calidad docente que caracteriza a la Universidad se vio reflejada en cada uno de los cursos que ofrece el Programa. Personalmente, he reafirmado mi compromiso con el país con las herramientas que nos brinda el PSE, buscando una Administración Pública Moderna que logre sobre todo la eficiencia en la gestión.

Además, el Programa me permitió compartir gratas experiencias con mis compañeros, con los cuales, hasta la fecha, mantengo contacto laboral y amical. Finalmente, desde el punto de vista personal, me ha resultado satisfactorio obtener el Título de Segunda Especialidad a nombre de la Nación, ya que me abrió las puertas a nuevos retos profesionales.



**Lucero del Valle Mallqui**  
Promoción 2016

Matricularme al PSE en Derecho Público y Buen Gobierno ha sido una gran decisión en mi vida profesional. El Programa me permitió complementar y profundizar muchos de los conocimientos adquiridos previamente en Facultad y en mi ejercicio profesional. Más aún, fue un espacio perfecto para la producción de nuevo conocimiento a través de la investigación en ambos ciclos del PSE. Asimismo, la malla curricular del Programa en Derecho Público y Buen Gobierno fue uno de los aspectos que más me atrajo y que he valorado mucho durante ese año de estudio, ya que los cursos se complementan entre sí y es notorio su enfoque hacia los derechos humanos. La interacción con los compañeros de clase y los docentes permitió enriquecer el aprendizaje. En el PSE nos brindaron conocimiento pero también nos brindaron herramientas valiosas para enfrentarnos a un momento crucial en nuestra vida profesional: la sustentación del examen de grado para el título de abogado/a. Sin duda, obtener el título profesional y, al final del segundo semestre, el título de Segunda Especialidad, fueron incentivos enormes para sobrellevar y asumir con esfuerzo la alta exigencia de estudio que implicó el Programa. Sin duda y por todas estas razones, recomiendo estudiar en el Programa de Segunda Especialidad en Derecho Público y Buen Gobierno de la PUCP pues es una experiencia tan retadora como valiosa para nuestra formación como abogados/as.



**Yvana Novoa Curich**  
Promoción 2015

Inscribirme en la Segunda Especialidad de Derecho Público y Buen Gobierno fue una excelente decisión. Me permitió reforzar y actualizar mis conocimientos en derecho con una programación de cursos muy interesante, con contenidos y lecturas fundamentales y también de vanguardia. Además me permitió conocer de cerca las distintas miradas de mis compañeros, de los cuales la mayoría, al igual que yo, trabaja en el sector público. Ese compartir generó debates interesantes y ayudó a complementar las lecturas y enseñanzas en clase. Por supuesto, que el programa nos permitiera optar por el título de abogado y luego ir por un título de segunda especialidad fue muy estimulante. Si bien hubo un alto nivel de exigencia, la satisfacción al final del programa fue muy grande.



**Oscar del Valle Salinas**  
Promoción 2015

# Calendario de admisión

Programas de Segunda Especialidad 2026-1  
Inscripción en línea

¡Clic aquí para postular!



Actividad	Inicio	Fin
Inscripción en línea a través del Campus Virtual	3 de noviembre de 2025	2 de febrero de 2026
Plazo para subir documentos y beneficiarse del costo de preventa	3 de noviembre de 2025	9 de enero de 2026
Pago de derecho de inscripción a costo de preventa (S/ 350)	3 de noviembre de 2025	9 de enero de 2026
Plazo para subir documentos y acceder al costo regular	10 de enero de 2026	3 de febrero de 2026
Pago de derecho de inscripción a costo regular (S/ 480)	10 de enero de 2026	3 de febrero de 2026

## Entrevistas y publicación de resultados

Publicación del rol de entrevistas en la plataforma de inscripción	11 de febrero de 2026
Entrevistas (segmentadas por programas)	Del 12 al 17 de febrero de 2026
Publicación de los resultados finales en la plataforma de inscripción (hasta mediodía)	20 de febrero de 2026

## Más información:

- admission.psederecho@pucp.edu.pe
- /EscuelaDerechoPUCP
- @escueladerechopucp
- /escuela-derecho-pucp
- escueladerecho.pucp.edu.pe

**Inicio de clases:  
23 de marzo de 2026**



ESCUELA DE  
**DERECHO**  
**PUCP**



Facultad de  
Derecho



**PUCP**